



UNIVERSIDAD DE BURGOS		Página 1 de 4
TABLÓN OFICIAL		
ENTRADAS:	6 JUL 2015	14:10
SALIDAS:		

ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

nº de plazas	1	Ref. del concurso	LI-2015-12.07
Categoría:	Contratado Doctor Básico Interino	Código R.P.T.	EAE ECO CD 002
Área de Conocimiento:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
Departamento:	ECONOMÍA Y ADMON. DE EMPRESAS		
Centro:	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Perfil Docente:	Economía Financiera		
Perfil Investigador:	Gobierno Corporativo		

En BURGOS..., a las 12 horas, del día 6 de JULIO de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	CARLOS LARRINAGA GONZALEZ	Presidente/a
D/Dña.	PABLO DE ANDRÉS ALONSO	Vocal
D/Dña.	BEGOÑA PRIETO MORENO	Vocal
D/Dña.	MARCIA JESUS CASTRILLO LARA	Vocal
D/Dña.	OSCAR LÓPEZ DE FORONDA PEREZ	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos de 29 de mayo de 2015), proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

- (1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Concursante primero Don/Doña **MARIA ELENA ROMERO MERINO**

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	10		
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)			
Patentes			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	2		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	5		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	2		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)			
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)			

20

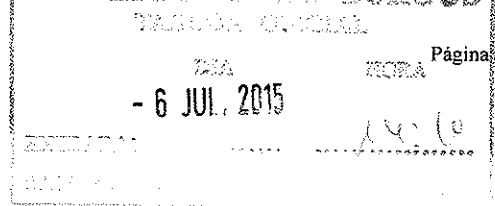
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)			
Capítulos de libros	3		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	25		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)			
Edición / coordinación de libros			
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área			

25

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3	2	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)			

5

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos



2. MÉRITOS DOCENTES		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
2.1. Experiencia docente.			
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		15	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)			
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas			
Resultados de la evaluación de la calidad docente		5	

20

2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		2	
Participación en cursos de formación docente.			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior			

2

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA		Puntuación máxima posible: 5 puntos	
3.1. Expediente académico de la titulación			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1		2,5	
Premio fin de carrera			
3.2. Doctorado			
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1		2,5	
Doctorado europeo			
3.3. Titulaciones afines			
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés			
3.4. Otros méritos de la formación académica.			
Curso de Adaptación Pedagógica			
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores.			
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.		1	

5

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos



ENTRADA: 6 JUL. 2015

4. MÉRITOS DE GESTIÓN		5
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	5	
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)		

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS		5
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0'5	
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2	

SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES		5
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5	

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	89'5
---	-------------

Concluido el acto, siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y Presidente

EL SECRETARIO Fdo.:	EL PRESIDENTE, Fdo.:
----------------------------------	-----------------------------------